



FRUJ021726V91

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

 $\frac{1}{2}$



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 07/0/15
AL PEDIDO No. 038/15

R. F. C.
FRU0212250V91

DOMICILIO: AGRARISMO 227, COL. ESCANDÓN, C.P.
11800, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F.

ÁREA REQUERENTE:

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

PROVEEDOR: MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: LUZ SAVINÓN

No. 13 DESP 802

COLONIA: DEL VALLE

DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ

C. P. 03100

REPRESENTANTE LEGAL:

CUIDAD: MÉXICO, D. F.

RENATO INIESTA LACALLE

TELS: (55) 53402450

R. F. C. MM9201050U1

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL:

\$ 519,792.00

MONTO MÁXIMO:

\$ 210,392.00

MONTO MÍNIMO:

\$

VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

DEBE DECIR:

No. PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN PERIÓDICOS IMPRESOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DICTAMEN (VERACRUZ) 1ª ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015 ANUNCIO MEDIDA CANTIDAD CINTILLO 10 CM ALTO X 8 CM BASE 21 2ª ETAPA DEL 31 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ANUNCIO MEDIDA CANTIDAD CINTILLO 10 CM ALTO X 8 CM BASE 21 INSERCIÓNES MÁXIMO 42 MÍNIMO 17 DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA IMPORTE CON LETRA: MONTO MÁXIMO: (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A. MONTO MÍNIMO: (DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.	42	INSERCIÓN	\$12,376.00	\$519,792.00
				SUB-TOTAL	\$519,792.00
				16% IVA	\$83,166.72
				TOTAL	\$602,958.72

Quinta.- Plazo o período de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el período de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 31 de diciembre de 2015; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" tuviere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

SEGUNDA.- SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES.

Las partes convienen que el presente convenio modificatorio no implica novación al pedido No. 038/15, celebrado con fecha 13 de marzo de 2015, por lo que las cláusulas que no se modifican, permanecerán con toda su fuerza, alcance y efectos legales.

TERCERA.- CONDICIÓN PARA FORMALIZAR EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que a la fecha en que suscribe este convenio no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracciones XI, XII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Leído que fue por las partes y sabedores de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio modificatorio respecto del pedido No. 038/15 en dos tantos, al calce y rubrica al margen en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de octubre de 2015.

SOLICITO

ÁREA SOLICITANTE

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA

SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL

APODERADO LEGAL:

LIC. JOAQUÍN ALVAREZ SUBERZA

SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL

PROVEEDOR:

RENATO INIESTA LACALLE

REPRESENTANTE LEGAL